



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE



ALCALDIA DE PEREIRA

**SEGUIMIENTO POLITICA PÚBLICA
INTEGRAL EN DERECHOS HUMANOS, PAZ Y RECONCILIACIÓN
VIGENCIA 2021**

MUNICIPIO DE PEREIRA

**SISTEMA DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E INTEGRACIÓN
REGIONAL**

Junio de 2022

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E INTEGRACIÓN
REGIONAL

Yecid Armando Rozo Forero

Secretario de Planeación Municipal

Gerardo A. Buchelli Lozano

Director Planeación Estratégica e Integración Regional

Victor Daniel Piedrahita Medina

Genesis Elieth Salcedo Carmona

David Sánchez

Gloria Lucia Palacio

Contratistas

DESCRIPCIÓN

Desde la Dirección Operativa de Planeación Estratégica e Integración Regional, adscrita a la secretaría de Planeación, se ha desarrollado el Seguimiento a las Políticas Públicas del municipio de Pereira, para la vigencia 2021. Para ello, durante el primer trimestre del año 2022, se ha requerido de la recolección y sistematización de la información, suministrada por las diferentes dependencias que tienen responsabilidad en su ejecución, para posteriormente proceder a evaluar los indicadores de producto y el avance en los indicadores de resultados, para finalmente elaborar los diferentes informes durante el segundo trimestre, consolidando el resultado del seguimiento de cada política al 30 de julio de 2022.

Tabla de contenido

Introducción.....	4
1. Metodología.....	6
2. Generalidades y estructura de la Política Pública Integral en Derechos Humanos, Paz y Reconciliación	9
Objetivo general de la política pública integral en Derechos Humanos, Paz y Reconciliación:	11
Líneas Estratégicas y Objetivos Específicos de la Política Pública Integral en Derechos Humanos, Paz y Reconciliación	11
Principios	13
3. Estructura organizacional de la Política Pública	13
4. Seguimiento consolidado de la política pública integral en Derechos Humanos, Paz y Reconciliación para el 2021	15
5. Seguimiento estratégico por líneas estratégicas de la política pública integral en derechos humanos, paz y reconciliación para el 2021	19
5.1 Línea Igualdad, no discriminación y respeto por las identidades	19
5.2 Línea Educación y Cultura de Paz	21
5.3 Línea Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.....	23
5.4 Línea Derechos Civiles y Políticos.....	26
5.5 Línea Construcción de Paz.....	28
5.6 Línea de Fortalecimiento Institucional para los DDHH, Paz y Reconciliación.....	30
6. Avance en los resultados de la política pública	33
7. Conclusiones y Recomendaciones	37
ANEXO.....	1

Índice de Tablas

Tabla 1. Escala de evaluación	8
Tabla 2. Estructura de la política pública integral en derechos humanos, paz y reconciliación	13
Tabla 3. Consolidado de dependencias responsables de la política	14
Tabla 4. Seguimiento por año de ejecución de la política pública	15
Tabla 5. Seguimiento año 2021 consolidado por categorías	16
Tabla 6. Total de atenciones año 2021 según enfoque diferencial	18
Tabla 7. Comportamiento de la categoría Igualdad, no discriminación y respeto por las identidades para la vigencia 2021	19
Tabla 8. Atenciones prestadas en la categoría de Igualdad, no discriminación y respeto por las identidades para la vigencia 2021	20
Tabla 9. Comportamiento de la categoría Educación y Cultura de Paz para la vigencia 2021	21
Tabla 10. Atenciones prestadas para la categoría de Educación y Cultura de Paz para la vigencia 2021	23
Tabla 11. Comportamiento de la categoría Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales para la vigencia 2021	23
Tabla 12. Atenciones prestadas categoría Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales para la vigencia 2021	25
Tabla 13. Comportamiento de la categoría Derechos Civiles y Políticos para la vigencia 2021	26
Tabla 14. Atenciones prestadas para la categoría de Derechos Civiles y Políticos para la vigencia 2021	27
Tabla 15. Comportamiento de la categoría Construcción de Paz para la vigencia 2021	28
Tabla 16. Comportamiento de la categoría Fortalecimiento Institucional para los DDHH, Paz y Reconciliación para la vigencia 2021	30
Tabla 17. Atenciones prestadas para la categoría de Fortalecimiento Institucional para los DDHH, Paz y Reconciliación para la vigencia 2021	32
Tabla 18. Codificación de las acciones de la política	1



Tabla 19. Cuestionario enviado a las diferentes dependencias con la batería de preguntas 1



Introducción

La Alcaldía de Pereira a través de la Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional, adscrita a la Secretaría de Planeación viene implementando el Sistema Municipal de Políticas Públicas -SMPP, y en cumplimiento de la Fase de seguimiento de las políticas públicas, realizó el presente informe de la Política Pública de Derechos Humanos, Paz y Reconciliación, correspondiente al periodo de ejecución 2021. Cabe resaltar que este es el segundo(2) informe anual de avance al seguimiento de dicha política pública, el cual sigue la ruta metodológica presentada desde el SMPP, recogiendo y analizando los datos reportados correspondientes a la información diligenciada y entregado por cada una de las dependencias del sector central como son las Secretarías de Salud y Seguridad Social, Desarrollo Social y Político, Secretaría de Educación, Secretaría de Deporte y Recreación, Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, Secretaría de Planeación, Oficina de Paz y Reconciliación, Secretaría De Cultura, Secretaría de Gobierno, y Secretaría de Desarrollo Rural, entre otras, como dependencias directamente responsables de la ejecución de las acciones que contiene la política.

La información se consolidó a partir del "Protocolo No. 3A para el Seguimiento de las Políticas públicas" diseñado y construido por el SMPP, con la participación de todos los equipos técnicos de los sectores involucrados, de acuerdo con los lineamientos emanados del DNP y los requerimientos específicos de las entidades de control tales como: verificación del enfoque diferencial, de derechos, ejecución presupuestal, coberturas, etc... Este seguimiento tiene un corte al año 2021 que corresponde al 20% del tiempo de

ejecución de la Política Pública de Derechos Humanos, Paz y Reconciliación, la cual fue planificada y aprobada para una vigencia de 10 años.

A su vez, este informe de seguimiento corresponde a las acciones definidas de la Política Pública y que ha sido incluida y ejecutada a través del Plan de Desarrollo "Gobierno de la Ciudad Pereira Capital del Eje 2020-2023", por lo tanto, el seguimiento que aquí se presenta corresponde al avance respecto a la valoración de los indicadores de la política, los cuales a su vez movilizan componentes y metas convergentes con el Plan de Desarrollo. Dado que los lineamientos de planeación recogen el enfoque de la cadena de valor, Los indicadores aquí presentados corresponden a los productos alcanzados, según las metas establecidas en las acciones contenidas en la política, en la medida que son dichos productos a partir de los cuales se concretan las acciones y se va generando valor agregado en la cadena de valor hasta producir resultados e impactos. De igual forma, se hace un seguimiento a la ejecución presupuestal, a la focalización de la población beneficiada y a la convergencia con el Plan de desarrollo municipal.

1. Metodología

Desde el mes de enero de la presente vigencia (2022), la Dirección Operativa de Planeación Estratégica e Integración Regional, adscrita a la Secretaría de Planeación, se dio a la tarea de integrar el equipo líder del proceso de seguimiento de las políticas públicas en ejecución, las cuales son objeto de seguimiento anual.

Este proceso se ha venido desarrollando año tras año, bajo los lineamientos metodológicos que se trazan desde el Sistema Municipal de Políticas Públicas – SMPP-, los cuales han sido revisados y ajustados, tomando en cuenta las disposiciones y exigencias metodológicas emanadas del DNP, en materia de Políticas Públicas y atendiendo a la metodología de “Evaluación de Productos” establecida en la Guía metodológica para el Seguimiento y la Evaluación a políticas públicas, establecida por dicha entidad ¹.

A partir de este marco, se definió el “TABLERO DE CONTROL INTEGRADO”, el cual se reporta mediante la Matriz de Seguimiento anual, normalizada para todas las políticas y con base en dicho instrumento, la Dirección de planeación estratégica realizó capacitaciones y envió comunicados oficiales por el aplicativo SAIA, a todas las Secretarías, Institutos Descentralizados y Dependencias con responsabilidad en la ejecución correspondiente a las acciones de las diferentes políticas, solicitando el respectivo reporte sobre su cumplimiento a corte del 31 de diciembre del 2021.

¹Sinergia, DNP (2014). GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS. Texto disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Cartilla%20Guia%20para%20Seguimiento%20y%20Evaluaci%C3%B3n%20Ago%2013.pdf>

Esta información reportada por las entidades fue consolidada y revisada por cada funcionario responsable del equipo de Políticas Públicas de la Dirección, identificando vacíos y/o inconsistencias en dicha información, lo cual implicó visitas personalizadas a las diferentes entidades, para precisar el reporte.

Una vez realizado el proceso de depuración en la información, la Dirección sistematizó todos los reportes enviados para cada política y cada enlace técnico elaboró el respectivo informe de seguimiento de la política (s) a su cargo, aplicando el “Protocolo No. 3A para la elaboración y presentación del Informe de Seguimiento”, el cual se estandarizó, generando los parámetros comunes que debe contener el proceso de seguimiento a las políticas públicas del Municipio de Pereira, los cuales básicamente asumen los siguientes criterios:

1. Se toman las acciones consignadas dentro de la política, como la “unidad mínima operacional”
2. A partir de cada acción, se establece el “Producto obtenido” y el Indicador de producto planeado de acuerdo con la meta para cada año evaluado
3. El producto anual es valorado con base en el producto final programado dentro de la vigencia de la política
4. Se identifican los beneficiarios directos de la Política, según la perspectiva diferencial
5. Se identifica el presupuesto total invertido en la vigencia
6. Se identifica el avance global, acumulado con el avance logrado en los años anteriores de ejecución de la política
7. Se identifican los avances en los resultados de la política pública
8. Se plantean unas conclusiones y recomendaciones generales para la reorientación y fortalecimiento de la política pública.

Con base en los anteriores criterios, se presenta el Seguimiento cuantitativo de la Política por categoría, dimensión o eje, según cada caso, para lo cual se evaluará el avance de cada acción, luego se promediará el avance de cada categoría, para finalmente, promediar el avance global de toda la política; con ello entonces, se aplica la siguiente Escala, utilizando el formato del semáforo:

Tabla 1. Escala de evaluación

ESCALA DE EVALUACIÓN			
0-30%	31-60%	61-80%	81-100%
INSUFICIENTE	DEBIL	SATISFACTORIO	EXCELENTE
Serías deficiencias en el cumplimiento de metas, productos esperados sin desarrollar o sin mejoras	Dificultades, tensiones, avances irregulares, metas con logros modestos	Estabilidad en el avance, metas con logros significativos	Logros de resultados según lo planeado; metas con mejoras y desempeño relevantes

Una vez aplicada la Escala a todos los productos de una misma categoría, se promedia el resultado y ubica en una tabla, en la cual se identifican las categorías y las columnas correspondientes al año de ejecución de la política y en la columna final se ubica el valor final, promediando los valores obtenidos en cada año; resaltando que habrá indicadores que no se hayan programado en la vigencia del seguimiento, NP, o en algunos casos no hayan reportado la información solicitada, NR.

2. Generalidades y estructura de la Política Pública Integral en Derechos Humanos, Paz y Reconciliación

Mediante Acuerdo 22 del año 2019, se creó la política pública Integral en Derechos Humanos, Paz y Reconciliación.

En esta Política Pública se integran dos ejes fundamentales, para la sociedad colombiana, como lo son: el goce y garantía efectiva de los derechos humanos y la construcción de una paz estable y duradera, teniendo en cuenta que “Los derechos humanos son un presupuesto para la paz, de igual manera, la paz es la mejor garantía de protección de los derechos humanos”² p. 126.

Se parte por reconocer que en Colombia, se han venido realizando ingentes esfuerzos gubernamentales y de las organizaciones sociales, relacionados con la protección y respeto de los Derechos Humanos (DD. HH.) y el Derecho Internacional Humanitario (DIH), con el propósito de construir un país justo, humano, con igualdad de condiciones para sus habitantes, comprometido con la defensa de sus derechos fundamentales, motivo por el cual se viene poniendo en marcha el **Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH**³, para articular y coordinar las acciones que deben realizar las entidades nacionales y territoriales.

“El Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH, es una herramienta de coordinación de política de Estado en Derechos Humanos, un mecanismo de impulso y fortalecimiento de una cultura integral, en la materia, y una apuesta por el fortalecimiento de la relación entre el Estado y sus funcionarios, con las organizaciones sociales que trabajan los derechos humanos, desde los más

² Estrategia Nacional para la Garantía de los DD.HH. 2014-2034, Presidencia de la República.

³ Decreto 4100 del 2 de noviembre de 2011

diversos ámbitos”⁴. El sistema tiene como propósitos construir una política pública integral, como respuesta oportuna y efectiva del Estado, ante posibles vulneraciones a los DD. HH. e infracciones al DIH, donde sea incluida la estructuración de una cultura en DD. HH. y la inclusión del enfoque de derechos y del enfoque diferencial, en todas las políticas públicas sectoriales”⁵.

Así mismo, la implementación del acuerdo final entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), se encuentra regida por el Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final (PMI), elaborado por el Gobierno de Colombia, discutido y aprobado por la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación del Acuerdo Final (CSIVI), una vez, se acogieron los resultados del proceso de discusión con la CSIVI, en cumplimiento de las disposiciones del Punto 6.1.1 del “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz estable y duradera”.

La política pública recoge el trabajo iniciado, desde el año 2015, por la Secretaría de Gobierno Municipal, para la formulación de la política, así como, los aportes a los ejes de paz, que desde el año 2018, fueron realizados por la Oficina de Paz, Reconciliación y Posconflicto. En dicho proceso se desarrollaron capacitaciones, foros, actividades de conmemoración de días relacionados con derechos humanos y paz, lo cual constituyó un aporte importante en el diagnóstico para los ejes de la Política Integral de Derechos Humanos y Paz, para la ciudad de Pereira. De tal forma que, la presente Política Pública, se encuentra cimentada en la participación activa de la ciudadanía, la cual fue posible por la implementación de metodologías, como: los grupos focales, mesas de participación, entrevistas individuales y capacitaciones, realizadas

⁴ Estrategia Nacional para la Garantía de los DD.HH. 2014-2034, Presidencia de la República.

⁵ IDEM

con diversos actores de la sociedad, como personas que han sido víctimas de violaciones a sus derechos humanos, servidores públicos, la academia (personas expertas y universidades), organizaciones no gubernamentales, entre otras, para contribuir en la elaboración de un diagnóstico desde diversas perspectivas.

Objetivo general de la política pública integral en Derechos Humanos, Paz y Reconciliación:

Promover el goce efectivo de los derechos humanos y la construcción de paz, en condiciones de igualdad, una vida digna y sin ninguna discriminación, estableciendo los parámetros básicos para la promoción, protección y defensa de los mismos; además, de una gestión pública integral y transparente, con observancia del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y la normatividad derivada de los Acuerdos de Paz, en el Municipio de Pereira para el período 2019-2029.

Líneas Estratégicas y Objetivos Específicos de la Política Pública Integral en Derechos Humanos, Paz y Reconciliación

A continuación, se establecen las líneas estratégicas con sus respectivos objetivos específicos:

Igualdad, No discriminación y respeto por las identidades:

Objetivo: Implementar acciones pedagógicas y de prevención, con enfoque diferencial y de género, que contribuyan al goce efectivo del derecho a la igualdad y a erradicar las prácticas discriminatorias, en el municipio de Pereira.

Cultura y Educación en Derechos Humanos, Paz y Reconciliación

Objetivo: Generar procesos y acciones que apunten a una cultura de paz y reconciliación, basada en el respeto y la garantía por los derechos humanos.

Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA)

Objetivo: Promover acciones y medidas que mejoren las condiciones de acceso al trabajo digno, la educación, la vivienda, la salud, la alimentación, la protección, a la cultura, asistencia a la familia y al goce de un ambiente sano, a través del fortalecimiento y la aplicación real de planes, programas y proyectos que busquen la garantía de los mismos.

Derechos Civiles y Políticos

Objetivo: Generar estrategias que contribuyan al goce efectivo de los derechos civiles y políticos de la población, con enfoque diferencial y de género, a partir de la aplicación de medidas integrales de prevención y protección, el fortalecimiento de la participación social (individual y/o colectiva) y la adopción de medidas que garanticen las libertades fundamentales.

Construcción de Paz

Objetivo: Fortalecer los procesos de recuperación de la memoria histórica colectiva e individual, la reconciliación y la implementación de los

acuerdos de paz, a partir de estrategias que contribuyan a superar las causas y efectos negativos del conflicto armado interno.

Fortalecimiento Institucional para los Derechos Humanos, Paz y Reconciliación

Objetivo: Desplegar estrategias de articulación que permitan empoderar, tanto a las instituciones como a los servidores públicos, para lograr una acción efectiva, tendiente a la garantía de los DD.HH y la paz.

Principios

La Política Pública Integral de Derechos Humanos, Paz y Reconciliación, se regirá por los principios establecidos en la Carta Universal de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y en la normatividad vigente para la construcción de una paz estable y duradera.

Tabla 2. Estructura de la política pública integral en derechos humanos, paz y reconciliación

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA	INDICADORES DE POLÍTICA PÚBLICA
6	77	73

3. Estructura organizacional de la Política Pública

La política pública cuenta con una secretaria técnica que estará dirigida por la oficina de paz, reconciliación y posconflicto, además liderará su implementación a través del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y convivencia.

La instancia de participación de la política pública será ejercida por el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y convivencia y el Comité municipal de Derechos Humanos. Dos veces al año las secretarías de despacho y las entidades del orden descentralizado que tengan a cargo ejecución de acciones de política pública rendirán informe al Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia y al Comité Municipal de DDHH, bajo la metodología que la secretaria de planeación defina, con el fin de consolidar los avances de sus acciones, las cuales se presentarán a la ciudadanía y al Concejo Municipal de Pereira.

Tabla 3. Consolidado de dependencias responsables de la política

CONSOLIDADO DE DEPENDENCIAS RESPONSABLES Y SU PESO DENTRO DE LA POLÍTICA PÚBLICA			
No.	DEPENDENCIA EJECUTORA	No. ACCIONES A CARGO	% DE RESPONSABILIDAD
1	Secretaría de Gobierno	31	23%
2	Secretaría Desarrollo Rural	4	2,9%
3	Secretaría de Cultura	10	7,4%
4	Secretaría de Desarrollo económico y Competitividad	3	2,2%
5	Secretaría de Desarrollo Social y Político	11	8%
6	Secretaría de Deporte y Recreación	3	2,2%
7	Secretaría de Salud	6	4,4%
8	Secretaría de Educación	12	8,8%
9	Secretaría de Planeación	5	3,7%

10	Secretaría Administrativa	2	1,5%
11	Secretaría de Vivienda Social	1	0,7%
12	Secretaría TICS	1	0,7%
13	Oficina de Paz, Reconciliación y Post conflicto	41	30%
14	Oficina de Comunicaciones	5	3,7%
15	Secretaria de Hacienda	1	0,7%

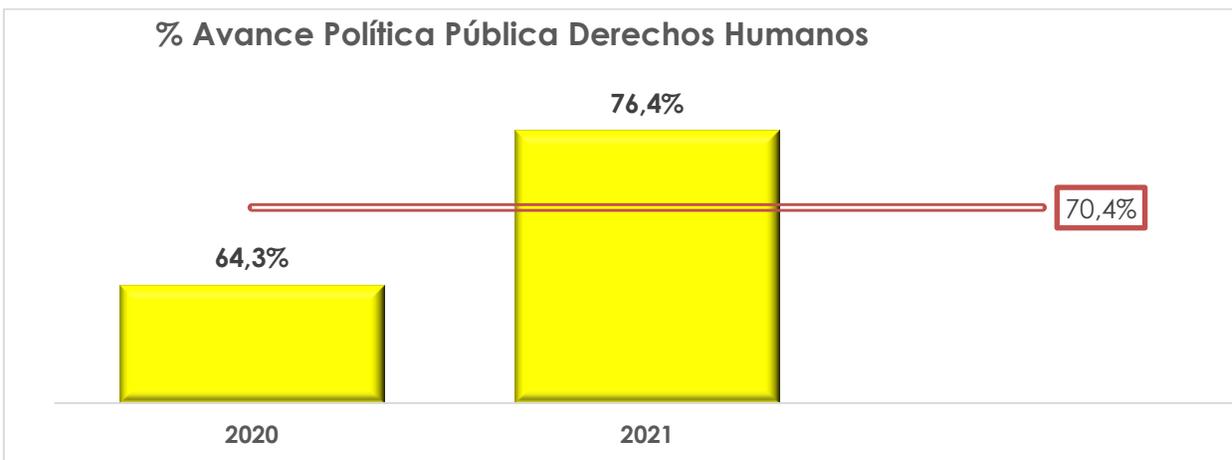
4. Seguimiento consolidado de la política pública integral en Derechos Humanos, Paz y Reconciliación para el 2021

En este ítem se debe presenta el resultado obtenido del seguimiento realizado a la ejecución de la política pública. Este resultado se ubicó de acuerdo con la Escala de Evaluación, utilizando los colores de la metodología descrita en el inicio de este documento.

Tabla 4. Seguimiento por año de ejecución de la política pública

SEGUIMIENTO POR AÑO DE EJECUCIÓN DE LA POLITICA PUBLICA DERECHOS HUMANOS, PAZ Y RECONCILIACIÓN										SEGUIMIENTO PROMEDIO
								2020	2021	
								64,3%	76,4%	70,4%

Ilustración 1. Avance de la política pública por año de ejecución



A continuación, se presentan de manera totalizada el comportamiento de las diferentes líneas estratégicas (componentes), la entidad responsable, el presupuesto que se ejecutó para el 2021 en las diferentes acciones y la población beneficiaria.

Tabla 5. Seguimiento año 2021 consolidado por categorías

POLÍTICA PÚBLICA DERECHOS HUMANOS, PAZ Y RECONCILIACIÓN						
COMPONENTES	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2021	TOTAL PERSONAS ATENDIDAS	HOMBRES	MUJERES	PRESUPUESTO EJECUTADO(\$)
IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN Y RESPETO POR LAS IDENTIDADES	Secretaría de Cultura, Deportes, Educación, Gobierno, Salud, Desarrollo Social y ARN, Policía	100,00%	9.451	4.211	5.240	\$472.763.308
EDUCACIÓN Y CULTURA DE PAZ	Secretaría de Cultura, Educación, Gobierno, Salud, Desarrollo Social, Oficina de Paz y Ejército, Universidades	56,67%	3.948	2.216	1.732	\$101.778.025
DERECHOS ECONOMICOS,	Secretaría de Competitividad,	65,00%	32.029	5.324	25.735	\$114.990.928

POLÍTICA PÚBLICA DERECHOS HUMANOS, PAZ Y RECONCILIACIÓN						
SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES	Comunicaciones, Cultura, Deportes, Educación, Gobierno, Oficina de Paz, Planeación, Rural, Salud, Desarrollo Social, Vivienda					
DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS	Secretaría de Educación, Gobierno, Oficina de Paz, Salud, Desarrollo Social, TICs y Personería	77,78%	856	603	253	\$203.671.039
CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Secretaría de Comunicaciones, Cultura, Gobierno, Oficina de Paz, Desarrollo Social y Personería, Universidades	81,25%	-	-	-	\$70.000.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LOS DDHH, PAZ Y RECONCILIACIÓN	Secretaría Administrativa, Comunicaciones, Gobierno, Hacienda, Oficina de Paz, Planeación, Desarrollo Social y Universidades	78,00%	31	-	-	\$30.549.949
TOTAL		76,45%	46.315	12.354	32.960	\$993.753.249

Ilustración 2. Inversión total por cada categoría



Tabla 6. Total de atenciones año 2021 según enfoque diferencial

CATEGORIA	CANTIDAD POBLACIÓN BENEFICIARIA	ZONA		CICLOS DE EDAD						
		U	R	PRIMERA INFANCIA (0-6)	INFANCIA (7-12)	ADOLESCENCIA (13-17)	JUVENTUD (18-28)	ADULTO JOVEN (27-45)	ADULTOS (46-64)	ADULTO MAYOR (65 Y MÁS)
TOTAL	46.315	34.253	2.486	13	174	4.463	5.495	1.413	1.541	461

CATEGORIA	CANTIDAD POBLACIÓN BENEFICIARIA	ZONA		CONDICIÓN							
		U	R	SIN CONDICIÓN	DISCAPACIDAD	DESPLAZADOS	VICTIMAS	CONF ARMADO	MUJER	CABEZA DE HOGAR	DIVERSIDAD SEXUAL
TOTAL	46.315	34.253	2.486	4.394	83	925	69	-	4	523	30

Nota: la diferencia entre la suma de cada variable del enfoque diferencial con el total de atenciones, el resultado es población que no se caracteriza (esta precisión aplica a todas las tablas de la caracterización del enfoque diferencial).

5. Seguimiento estratégico por líneas estratégicas de la política pública integral en derechos humanos, paz y reconciliación para el 2021

En este ítem, se presenta el seguimiento cuantitativo y un breve análisis cualitativo de cada una de las líneas estratégicas de la Política Pública, para lo cual se evaluó el avance de cada acción, luego se promediará el avance de cada línea estratégica, para finalmente, promediar el avance global de toda la política.

A continuación, se presenta el comportamiento de cada una de las líneas estratégicas a partir de las respectivas acciones, además se muestra el presupuesto ejecutado para la vigencia 2021 y siguiendo la escala de evaluación propuesta se da un porcentaje de ejecución por cada una de las líneas que presenta la política pública.

5.1 Línea Igualdad, no discriminación y respeto por las identidades

Tabla 7. Comportamiento de la categoría Igualdad, no discriminación y respeto por las identidades para la vigencia 2021

No DE LA ACCIÓN O CÓDIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)
DH-LE1-A1	GOBIERNO	100,00%	\$5.000.000
	POLICIA		-
DH-LE1-A2	SOCIAL	100,00%	\$248.983.652
DH-LE1-A3	GOBIERNO	100,00%	\$5.000.000
	SALUD		-
	DEPORTES		-

	EDUCACIÓN		-
DH-LE1-A4	GOBIERNO	100,00%	\$5.000.000
	OFIC-PAZ		-
	SOCIAL		\$66.233.656
	CULTURA		-
	EDUCACIÓN		-
DH-LE1-A5	GOBIERNO	100,00%	\$5.000.000
	OFIC-PAZ		-
	ARN		-
DH-LE1-A6		100,00%	\$68.773.000
	CULTURA		\$68.773.000

Tabla 8. Atenciones prestadas en la categoría de Igualdad, no discriminación y respeto por las identidades para la vigencia 2021

CATEGORIA	CANTIDAD POBLACIÓN BENEFICIARIA	ZONA		CICLOS DE EDAD						
		U	R	INFRATENA (0-6)	INFANCIA (7-12)	ADOLESCENCIA (13-17)	JUVENUD (18-28)	ADULTO JOVEN (27-45)	ADULTOS (46-64)	ADULTO MAYOR (65 Y MÁS)
IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN Y RESPETO POR LAS IDENTIDADES	9.451	6.849	277	-	125	3.934	1.325	691	689	319

CATEGORIA	CANTIDAD POBLACIÓN BENEFICIARIA	CONDICIÓN								
		SIN CONDICIÓN	DISCAPACIDAD	DESPLAZADOS	VÍCTIMA CONF ARMADO INTERNO	MUJER CABEZA DE HOGAR	DIVERSIDAD SEXUAL	HABITANTE DE CALLE	MIGRANTE	
IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN Y RESPETO POR LAS IDENTIDADES	9.451	4.306	9	-	41	-	4	507	28	

La categoría de igualdad, no discriminación y respeto por las identidades presenta un desempeño aceptable, según la escala establecida para el seguimiento de la política pública, resulta importante señalar que la cantidad de población beneficiaria resulta un poco baja para el presupuesto ejecutado, por tal motivo se recomienda profundizar los esfuerzos para lograr beneficiar a una mayor cantidad de personas.

5.2 Línea Educación y Cultura de Paz

Tabla 9. Comportamiento de la categoría Educación y Cultura de Paz para la vigencia 2021

No DE LA ACCIÓN O CÓDIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2018	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)
DH-LE2-A1	GOBIERNO	100,00%	\$5.000.000
	DEFENSORIA		-
	OFIC-PAZ		-
	POLICIA		-
	GOBIERNO		\$5.000.000
	EJERCITO		-
DH-LE2-A2	GOBIERNO	100,00%	\$5.000.000
	EDUCACIÓN		-
	CULTURA		-
	SOCIAL		\$29.871.512
	OFIC-PAZ		-
	SALUD		-
DH-LE2-A3	EDUCACIÓN	0,00%	-
DH-LE2-A4	SOCIAL	100,00%	\$36.906.512
	GOBIERNO		\$5.000.000

	OFIC-PAZ		-
	CULTURA		-
DH-LE2-A5	GOBIERNO	100,00%	\$5.000.000
	EDUCACIÓN		-
	CULTURA		No hay un recurso presupuestal asignado, ya que no genera ningún gasto
	SOCIAL		-
	OFIC-PAZ		-
	SALUD		-
DH-LE2-A6	OFIC-PAZ	100,00%	-
	GOBIERNO		\$5.000.000
	UNIVERSIDADES		-
DH-LE2-A7	EDUCACIÓN	0,00%	-
DH-LE2-A8	OFIC-PAZ	100,00%	-
	UNIVERSIDADES		-
DH-LE2-A9	OFIC-PAZ	0,00%	-
	GOBIERNO		\$5.000.000
DH-LE2-A10	OFIC-PAZ	50,00%	-
DH-LE2-A11	OFIC-PAZ	0,00%	-
DH-LE2-A12	OFIC-PAZ	100,00%	-
DH-LE2-A13	EDUCACIÓN	0,00%	-
	OFIC-PAZ		-
DH-LE2-A14	OFIC-PAZ	0,00%	-

Tabla 10. Atenciones prestadas para la categoría de Educación y Cultura de Paz para la vigencia 2021

CATEGORIA	CANTIDAD POBLACIÓN BENEFICIARIA	ZONA		CICLOS DE EDAD						
		U	R	PRIMERA INFANCIA (0-6)	INFANCIA (7-12)	ADOLESCENCIA (13-17)	JUVENTUD (18-28)	ADULTO JOVEN (27-45)	ADULTOS (46-64)	ADULTO MAYOR (65 Y MÁS)
EDUCACIÓN Y CULTURA DE PAZ	3.948	2.411	1.124	1	-	6	2.801	694	25	4

CATEGORIA	CANTIDAD POBLACIÓN BENEFICIARIA	CONDICIÓN							
		SIN CONDICIÓN	DISCAPACIDAD	DESPLAZADOS	VÍCTIMA CONF ARMADO INTERNO	MUJER CABEZA DE HOGAR	DIVERSIDAD SEXUAL	HABITANTE DE CALLE	MIGRANTE
EDUCACIÓN Y CULTURA DE PAZ	3.948	5	-	-	1	-	-	3	1

La categoría de Educación y Cultura para la Paz presenta varias de las acciones se encuentran con un 0% de ejecución lo que termino por impactar el porcentaje de ejecución para esta categoría.

5.3 Línea Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

Tabla 11. Comportamiento de la categoría Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales para la vigencia 2021

No DE LA ACCIÓN O CÓDIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)
DH-LE3-A1	COMUNICACIONES	100,00%	-
	CULTURA		No hay un recurso presupuestal asignado, ya que no genera

			ningún gasto
	EDUCACIÓN		-
	RURAL		\$22.737.000
	DEPORTES		-
	SALUD		-
	SOCIAL		\$4.389.668
	COMPETITIVIDAD		\$4.510.000
	GOBIERNO		\$5.000.000
	OFIC-PAZ		-
DH-LE3-A2	COMUNICACIONES		-
	CULTURA		-
	EDUCACIÓN		-
	RURAL		\$ 22.737.000
	DEPORTES		-
	SALUD		-
	SOCIAL		\$55.333.213
	COMPETITIVIDAD		\$4.510.000
	GOBIERNO		\$5.000.000
	OFIC-PAZ		-
			100,00%
DH-LE3-A3	RURAL	100,00%	\$24.466.000
DH-LE3-A4	EDUCACIÓN	0,00%	-
DH-LE3-A5	RURAL	100,00%	\$ 739.226.917
DH-LE3-A6	SOCIAL	0,00%	\$7.272.047
DH-LE3-A7	COMPETITIVIDAD	100,00%	\$4.510.000
DH-LE3-A8	CULTURA	0,00%	-

DH-LE3-A9	CULTURA	50,00%	-
	PLANEACIÓN		-
DH-LE3-A10	VIVIENDA	100,00%	-

Tabla 12. Atenciones prestadas categoría Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales para la vigencia 2021

CATEGORIA	CANTIDAD POBLACIÓN BENEFICIARIA	ZONA		CICLOS DE EDAD						
		U	R	PRIMERA INFANCIA (0-6)	INFANCIA (7-12)	ADOLESCENCIA (13-17)	JUVENTUD (18-28)	ADULTO JOVEN (27-45)	ADULTOS (46-64)	ADULTO MAYOR (65 Y MÁS)
DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES	32.029	24.382	840	4	11	30	1.111	14	825	138

CATEGORIA	CANTIDAD POBLACIÓN BENEFICIARIA	CONDICIÓN							
		SIN CONDICIÓN	DISCAPACIDAD	DESPLAZADOS	VICTIMA CONF ARMADO INTERNO	MUJER CABEZA DE HOGAR	DIVERSIDAD SEXUAL	HABITANTE DE CALLE	MIGRANTE
DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES	32.029	4	25	158	24	-	-	13	-

La categoría de Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales presenta un desempeño aceptable según la escala establecida para el seguimiento de la política pública, sin embargo varias de las acciones se encuentran con un 0% de ejecución lo que termino por impactar el porcentaje

de ejecución para esta categoría, se hace imperativo que para próximas vigencias de ejecución de la política pública las dependencias que no pudieron avanzar en sus indicadores y acciones redoblen esfuerzos en la implementación de la política pública.

5.4 Línea Derechos Civiles y Políticos

Tabla 13. Comportamiento de la categoría Derechos Civiles y Políticos para la vigencia 2021

No DE LA ACCIÓN O CÓDIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)
DH-LE4-A1	OFIC-PAZ	100,00%	-
DH-LE4-A2	GOBIERNO	100,00%	\$5.000.000
	OFIC-PAZ		-
DH-LE4-A3	EDUCACIÓN	0,00%	-
	PERSONERIA		-
DH-LE4-A4	GOBIERNO	100,00%	\$5.000.000
DH-LE4-A5	GOBIERNO	100,00%	\$5.000.000
	SALUD		-
	EDUCACIÓN		-
	OFIC-PAZ		-
DH-LE4-A6	OFIC-PAZ	0,00%	-
DH-LE4-A7	TICS	100,00%	\$29.600.000
DH-LE4-A8	GOBIERNO	100,00%	\$5.000.000
DH-LE4-A9	SOCIAL	100,00%	\$154.071.039

Tabla 14. Atenciones prestadas para la categoría de Derechos Civiles y Políticos para la vigencia 2021

CATEGORIA	CANTIDAD POBLACIÓN BENEFICIARIA	ZONA		CICLOS DE EDAD						
		U	R	PRIMERA INFANCIA (0-6)	INFANCIA (7-12)	ADOLESCENCIA (13-17)	JUVENTUD (18-28)	ADULTO JOVEN (27-45)	ADULTOS (46-64)	ADULTO MAYOR (65 Y MÁS)
DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS	856	611	245	8	38	493	258	14	2	-

CATEGORIA	CANTIDAD POBLACIÓN BENEFICIARIA	CONDICIÓN							
		SIN CONDICIÓN	DISCAPACIDAD	DESPLAZADOS	VÍCTIMA CONF ARMADO INTERNO	MUJER CABEZA DE HOGAR	DIVERSIDAD SEXUAL	HABITANTE DE CALLE	MIGRANTE
DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS	856	79	49	767	3	-	-	-	1

La categoría de Derechos civiles y políticos presenta un desempeño satisfactorio según la escala establecida para el seguimiento de la política pública, resulta importante señalar que la cantidad de población beneficiaria resulta baja para el presupuesto ejecutado, por tal motivo se recomienda profundizar los esfuerzos para lograr beneficiar a una mayor cantidad de personas en las próximas vigencias de la política.

5.5 Línea Construcción de Paz

Tabla 15. Comportamiento de la categoría Construcción de Paz para la vigencia 2021

No DE LA ACCIÓN O CÓDIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)
DH-LE5-A1	GOBIERNO	100,00%	\$5.000.000
	OFIC-PAZ		-
	SOCIAL		-
	CULTURA		No hay un recurso presupuestal asignado, ya que no genera ningún gasto
DH-LE5-A2	GOBIERNO	100,00%	\$5.000.000
	OFIC-PAZ		-
	SOCIAL		-
	CULTURA		No hay un recurso presupuestal asignado, ya que no genera ningún gasto
DH-LE5-A3	GOBIERNO	100,00%	\$5.000.000
	OFIC-PAZ		-
	SOCIAL		-
	CULTURA		No hay un recurso presupuestal asignado, ya que no genera ningún gasto
DH-LE5-A4	GOBIERNO	100,00%	\$5.000.000
	OFIC-PAZ		-
	SOCIAL		-
	CULTURA		No hay un recurso presupuestal asignado, ya que no genera ningún gasto
DH-LE5-A5	GOBIERNO	100,00%	\$5.000.000
	OFIC-PAZ		-
	SOCIAL		-

	CULTURA		No hay un recurso presupuestal asignado, ya que no genera ningún gasto
DH-LE5-A6	GOBIERNO	100,00%	\$5.000.000
	OFIC-PAZ		-
	SOCIAL		-
	CULTURA		No hay un recurso presupuestal asignado, ya que no genera ningún gasto
DH-LE5-A7	GOBIERNO	100,00%	\$5.000.000
	OFIC-PAZ		-
	SOCIAL		-
	CULTURA		No hay un recurso presupuestal asignado, ya que no genera ningún gasto
DH-LE5-A8	OFIC-PAZ	100,00%	-
DH-LE5-A9	OFIC-PAZ	100,00%	-
DH-LE5-A10	GOBIERNO	100,00%	\$5.000.000
DH-LE4-A11	GOBIERNO	100,00%	\$5.000.000
	OFIC-PAZ		-
DH-LE4-A12	OFIC-PAZ	0,00%	-
DH-LE4-A13	GOBIERNO	100,00%	\$5.000.000
DH-LE4-A14	OFIC-PAZ	100,00%	-
DH-LE4-A15	OFIC-PAZ	50,00%	-
DH-LE4-A16	OFIC-PAZ	100,00%	-
DH-LE4-A17	OFIC-PAZ	0,00%	-
	COMUNICACIONES		-
DH-LE4-A18	OFIC-PAZ	100,00%	-
DH-LE4-A19	GOBIERNO	100,00%	\$5.000.000
	OFIC-PAZ		-

DH-LE4-A20	OFIC-PAZ	0,00%	-
	UNIVERSIDADES		-
DH-LE4-A21	GOBIERNO	100,00%	\$5.000.000
	OFIC-PAZ		-
DH-LE4-A22	GOBIERNO	100,00%	\$5.000.000
	ARN		-
DH-LE4-A23	GOBIERNO	100,00%	\$5.000.000
DH-LE4-A24	OFIC-PAZ	0,00%	-
	PERSONERIA		-

La categoría de Construcción de Paz presenta gran cantidad de indicadores en 0% lo cual afecta en gran proporción el resultado final de desempeño, llama la atención que no se reportara ningún dato de población beneficiaria para la vigencia 2021, además varias de las acciones no se llevaron a cabo.

5.6 Línea de Fortalecimiento Institucional para los DDHH, Paz y Reconciliación

Tabla 16. Comportamiento de la categoría Fortalecimiento Institucional para los DDHH, Paz y Reconciliación para la vigencia 2021

No DE LA ACCIÓN O CÓDIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)
DH-LE5-A1	GOBIERNO	0,00%	\$5.000.000
DH-LE5-A2	GOBIERNO	100,00%	\$5.000.000
DH-LE5-A3	OFIC-PAZ	100,00%	-
	GOBIERNO		-
DH-LE5-A4	HACIENDA	80,00%	-

	PLANEACIÓN		-
DH-LE5-A5	GOBIERNO	100,00%	\$5.000.000
	OFIC-PAZ		-
DH-LE5-A6	OFIC-PAZ	0,00%	-
	ARN		-
DH-LE5-A7	SOCIAL	100,00%	-
	OFIC-PAZ		-
	GOBIERNO		\$5.000.000
DH-LE5-A8	OFIC-PAZ	100,00%	-
	UNIVERSIDADES		-
DH-LE5-A9	PLANEACIÓN	100,00%	-
DH-LE5-A10	PLANEACIÓN	0,00%	-
DH-LE5-A11	GOBIERNO	0,00%	\$5.000.000
	OFIC-PAZ		-
	PLANEACIÓN		-
DH-LE5-A12	GOBIERNO	0,00%	\$5.000.000
DH-LE5-A13	COMUNICACIONES	100,00%	-
	ADMINISTRATIVA		-
	OFIC-PAZ		-
DH-LE5-A14	COMUNICACIONES	0,00%	-
	ADMINISTRATIVA		\$549.949
	OFIC-PAZ		-

Tabla 17. Atenciones prestadas para la categoría de Fortalecimiento Institucional para los DDHH, Paz y Reconciliación para la vigencia 2021

CATEGORIA	CANTIDAD POBLACIÓN BENEFICIARIA	ZONA		CICLOS DE EDAD						
		U	R	PRIMERA INFANCIA (0-6)	INFANCIA (7-12)	ADOLESCENCIA (13-17)	JUVENTUD (18-28)	ADULTO JOVEN (27-45)	ADULTOS (46-64)	ADULTO MAYOR (65 Y MÁS)
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LOS DDHH, PAZ Y RECONCILIACIÓN	31	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CATEGORIA	CANTIDAD POBLACIÓN BENEFICIARIA	CONDICIÓN							
		SIN CONDICIÓN	DISCAPACIDAD	DESPLAZADOS	VICTIMAS CONF ARMADO INTERNO	MUJER CABEZA DE HOGAR	DIVERSIDAD SEXUAL	HABITANTE DE CALLE	MIGRANTE
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LOS DDHH, PAZ Y RECONCILIACIÓN	31	-	-	-	-	-	-	-	-

La categoría de Fortalecimiento institucional para los DDHH, Paz y Reconciliación presenta un desempeño débil según la escala establecida para el seguimiento de la política pública, varias de las acciones se encuentran con un 0% de ejecución lo que termino por impactar el porcentaje de ejecución para esta categoría, se hace imperativo que para próximas vigencias de ejecución de la política pública las dependencias que no pudieron avanzar en sus indicadores y acciones redoblen esfuerzos en la implementación de la política pública, llama igualmente la atención la poca cantidad de personas impactadas y el poco detalle respecto a las mismas.

6. Avance en los resultados de la política pública

Para este componente del informe, el equipo municipal de políticas públicas diseñó un cuestionario con 10 preguntas que indagaban aspectos relacionados con dos componentes a saber: 1. Aportes significativos de la política, en términos de sus avances en resultados e impactos y 2. La valoración cualitativa de zonas de mejoramiento. Este cuestionario fue distribuido mediante la comunicación oficial interna (SAIA) a todas las dependencias ejecutoras de las políticas, a fin de que fuesen ellas mismas las que identificaran estos importantes aspectos y el enlace técnico del Sistema Municipal de Políticas Públicas, tabuló y consolidó esta información, complementándola con indicadores técnicos y estadísticas precisas debidamente soportados en las fuentes oficiales, que reflejan de manera rigurosa estos avances en términos de resultados e impactos previos de la política. En este orden de ideas, a continuación, se muestran las respuestas dadas por las diferentes dependencias que tienen acciones en la política pública.

6.1 Aportes significativos de la política, en términos de sus avances en resultados e impactos

Dependencia que diligencia el instrumento	¿Cuál o cuáles han sido los impactos más relevantes que ha logrado su dependencia, en el proceso de ejecución de la Política Pública?	¿Qué contribución cree que tiene ese impacto para el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios de la Política Pública?
Secretaría de Vivienda	En el 2021, el impacto más relevante en esta política fue el diseño la propuesta institucional para el acceso a vivienda y la difusión con el 100% de la población caracterizada.	El diseño de la propuesta institucional permite a la comunidad en general, conocer las pautas, lineamientos, requisitos, opciones por parte del Gobierno Nacional y municipal para el acceso a vivienda.
Secretaría de Salud	El trabajo articulado con la oficina de paz y la ARN	Trabajo interinstitucional

Oficina de Paz	Capacitación en DD-HH y Acuerdos de Paz	1.) Entender que los DD-HH son indispensables para el desarrollo de la sociedad y que la Paz es uno de ellos. 2.) Los acuerdos de Paz nos brindan elementos para entender que es necesario poner fin a las causas de un Conflicto armado de 60 años
Secretaría de Deportes	Articulación con la oficina de paz para la capacitación de los formadores de deportes de conjunto en temas de resolución de conflictos y derechos humanos.	Un gran impacto ya que ayuda a disminuir los conflictos que se presentan en el interior de los grupos que impactamos y las diferentes comunidades, adicional ayuda a que nuestros usuarios entiendan la importancia de respetar los derechos humanos
Secretaría de Desarrollo Rural	Asistencia técnica, capacitaciones y charlas de motivación personal, para la población solicitada.	Igualdad de derechos y condiciones, y sensibilización en charlas psicológicas, para que puedan vivir normal en comunidad.
Secretaría de TICs	Permitir que el uso de una APP de denuncia facilite la radicación de denuncias, su seguimiento, y acompañamiento por parte de los líderes de la política.	Consideramos que la herramienta tiene un alcance importante y es necesario que su uso se haga masivo, sin embargo, a la fecha está cubriendo de forma importante la necesidad.
Secretaría de Educación	La Subsecretaria de planeación y calidad educativa, articulados con la oficina de la paz, ha impactado 11 instituciones educativas con diferentes estrategias pedagógicas como talleres, capacitaciones y acompañamiento a Personeros estudiantiles en temas como derechos humanos, paz y resolución de conflictos con enfoque diferencial. Se han diseñado diferentes estrategias comunicativas para la comunidad general y educativas.	Las diferentes estrategias han impactado de manera positiva a la comunidad educativa, el conocimiento frente a los derechos humanos, le apunta a construir ciudadanía, fortaleciendo los procesos de convivencia, brindando herramientas para aprender a solucionar conflictos de una manera adecuada, donde prime el respeto por el otro y reflexionando sobre la corresponsabilidad que se tiene para lograr una sociedad en paz. Lo anterior permea indiscutiblemente la calidad de vida de los estudiantes en su bienestar emocional, relaciones interpersonales, inclusión social y garantía de derechos humanos.
Agencia para la Reincorporación y la Normalización	Articular la implementación de la política pública de reintegración y reincorporación en la ciudad de Pereira, logrando que la población excombatiente cumpla con los compromisos y se arraigue a la legalidad.	el impacto es altamente favorable ya que el avance de los reincorporados y reintegrados en sus proyectos, logros y metas es satisfactorio en los diferentes componentes de sus procesos.

<p>Secretaría de Deportes</p>	<p>Se han capacitado los monitores del programa Deporte para iniciar un trabajo con los niños y adolescentes que hacen parte de las escuelas de formación, generando herramientas para el trabajo en equipo, el respeto, la sana convivencia, el deporte y la paz.</p> <p>Así mismo se adelanta una estrategia de información, educación y comunicación, está en proceso de elaboración de productos audiovisuales para iniciar la sensibilización con los niños y adolescentes de las escuelas de formación de la Secretaría de Deporte y Recreación.</p>	<p>Contribuye a la construcción de valores como el respeto hacia el otro, la tolerancia y promueve habilidades como el trabajo en equipo, el manejo de la frustración, la resolución de conflictos.</p>
<p>Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad</p>	<p>CORRECCIÓN ERROR EN EL FORMULARIO DEL 17 JUN Resultados: - Empleabilidad: - Formación para el empleo a 4.539 personas. - Velando por el derecho al trabajo digno, se generó y/o sostuvo 3.080 empleos a través de la atracción de inversión Nacional y Extranjera. - Se realizaron 301 visitas a las empresas, en donde se sensibilizó en temas de Responsabilidad social empresarial, enmarcado en el respeto de los derechos humano desde los derechos económicos, sociales y culturales de las personas - Emprendimiento: - Fortalecimiento de 500 emprendedores entre capacitaciones en emprendimiento y elaboración de planes de mejoramiento de sus iniciativas productivas.</p>	<p>Valor Agregado: - Mejora de las capacidades de las personas atendidas. - Nuevos conocimientos en emprendimiento para el fortalecimiento y creación de pequeñas empresas. - Promover los derechos económicos, sociales y culturales de las personas.</p>

6.2 Identificación de zonas de mejoramiento de la Política

Dependencia que diligencia el instrumento	Recomendaciones generales para la política pública
Secretaría de Vivienda	La ruta de acceso a vivienda fue diseñada por parte de la Secretaría de Vivienda Social, y se le realizan los ajustes o actualizaciones en el momento que se requieren. Sin embargo, se considera que no es completamente clara la participación y seguimiento a esta política pública.
Secretaría de Salud	Se requiere mayor asistencia técnica, mayor acompañamiento y claridad en la ejecución
Oficina de Paz	Revisar algunas actividades para ajustarlas a las realidades actuales
Secretaría de Deportes	Trabajar siempre de manera articulada con los demás programas, proyectos e instituciones para obtener mejores resultados
Secretaría de Desarrollo Rural	Hacer un programa donde se puedan sensibilizar para vivir en la comunidad si privilegios, ni discriminaciones.
Secretaría de TICs	Difusión y empoderamiento de la herramienta para que la ciudadanía haga uso de ella.
Secretaría de Educación	Generar una estrategia pedagógica con la oficina de la Paz para realizar una intervención más amplia en las instituciones educativas del municipio.
Agencia para la Reincorporación y la Normalización	Mayor recurso económico para promover la no estigmatización
Secretaría de Deportes	Generar comités entre las diferentes Secretarías responsables de las acciones de política pública para articular actividades, que vayan encaminadas a un mismo propósito.
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	Para la actualización y creación de las Políticas Públicas se deje claridad en los indicadores de impacto. Además, analizar bien las competencias y funciones de cada Secretaría.

7. Conclusiones y Recomendaciones

Para el año 2021 la política pública se encuentra en su segundo año de ejecución, se puede evidenciar una mejora respecto al año inmediatamente anterior (2020) en donde por los motivos generados por la pandemia y el confinamiento no se pudieron llevar a cabo muchas de las actividades y estrategias planteadas en la política pública.

En el 2021 varias de las estrategias y programas se pudieron poner en marcha, pero es importante señalar que aún falta coordinación y articulación entre diferentes programas para que la política comience a desenvolverse con todo su potencial. Resulta crucial establecer diálogos entre las diferentes dependencias para optimizar el trabajo y detectar falencias a ser resueltas, para de esta manera las acciones de la política se puedan desarrollar.

Resulta importante la visibilización de las diferentes estrategias que desde la política pública se llevan a cabo y poder enlazarlas con las entidades e instituciones que tienen acciones en la implementación de estas.

Es importante generar un instrumento que permita una caracterización más precisa y adecuada de la población que es beneficiaria de la política, ya que esto ayuda a focalizar de una manera más adecuada los esfuerzos y acciones de las diferentes entidades.

ANEXO

Tabla 18. Codificación de las acciones de la política

CÓDIGO DE LA ACCIÓN	ACCIONES DE LA POLÍTICA PÚBLICA
DH-LE1-A1	Capacitación a los miembros de la Policía Nacional y a la comunidad para la prevención de conductas discriminatorias y de violación a los derechos humanos
DH-LE1-A2	Activación de las rutas para personas con experiencia migratoria
DH-LE1-A3	Diseñar e implementar una estrategia comunicativa en derechos humanos, paz y reconciliación con énfasis en la prevención de la discriminación y que promueva el respeto por las identidades, con enfoque diferencial
DH-LE1-A4	Diseño e implementación de una estrategia educativa en derechos humanos, paz y reconciliación con énfasis en la prevención de la discriminación y que promueva el respeto por las identidades con enfoque diferencial
DH-LE1-A5	Campañas que permitan sensibilizar a la población acerca de la reintegración y la reincorporación
DH-LE1-A6	Implementar un programa de formación para el fortalecimiento, recuperación y difusión de lengua, historia y cultura de los grupos étnicos de la ciudad de Pereira
DH-LE2-A1	Capacitación en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, e implementación del acuerdo final y construcción de paz a la Fuerza Pública

DH-LE2-A2	Diseño e implementación de una estrategia pedagógica en derechos humanos DIH con enfoque diferencial
DH-LE2-A3	Diseñar e implementar un proceso formativo en derechos humanos y construcción de paz, con enfoque diferencial y evaluación de resultados en el ámbito escolar
DH-LE2-A4	Procesos formativos para fortalecer las capacidades de la población en la resolución pacífica de conflictos con criterios de priorización previamente establecidos
DH-LE2-A5	Diseño e implementación de una estrategia comunicativa en derechos humanos, DIH, con enfoque diferencial
DH-LE2-A6	Desarrollar un foro municipal en derechos políticos, paz, igualdad y derechos sociales
DH-LE2-A7	Capacitación en las instituciones educativas del municipio a estudiantes de grados 10 y 11 en temas de: Derechos Humanos, civismo, cultura ciudadana, emprendimiento social y educación experiencial
DH-LE2-A8	Procesos de formación en derechos humanos y paz para funcionarios públicos
DH-LE2-A9	Talleres de derechos y deberes con personas en proceso de reincorporación y a sus familias
DH-LE2-A10	Procesos de capacitación en formación experiencia para la construcción de paz y

	reconciliación en el municipio
DH-LE2-A11	Formación de formadores para la capacitación de la sociedad civil en temas paz, post conflicto y justicia transicional
DH-LE2-A12	Capacitación acerca del acuerdo final y su implementación a la sociedad civil y organizaciones sociales
DH-LE2-A13	Talleres de construcción de paz en Instituciones Educativas
DH-LE2-A14	Formación a adolescentes, consejos estudiantiles y personeros de los colegios en la implementación de los acuerdos y cultura de paz
DH-LE3-A1	Estrategia comunicativa para los derechos humanos, la paz y la reconciliación, para promover los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales
DH-LE3-A2	Estrategia pedagógica en derechos humanos, paz y reconciliación para promover los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales

DH-LE3-A3	Implementación de un proyecto orientado a la resiliencia de las comunidades y de los ecosistemas, frente al cambio climático
DH-LE3-A4	Otorgar becas a estudiantes para ingreso en la educación superior
DH-LE3-A5	Gestión de proyectos orientados al establecimiento y consolidación de cadenas de valor para la producción sostenible de productos del municipio, mediante el uso sostenible de la biodiversidad
DH-LE3-A6	Garantizar el funcionamiento permanente de los hogares de protección y centros de emergencia para los niños(as) y adolescentes en proceso de restablecimiento de derechos
	Diseño e implementación de una ruta para la generación de ingresos (emprendimiento, fortalecimiento empresarial y empleo)
DH-LE3-A7	Implementar una estrategia para formar a los creadores sobre los procesos de registro, representación y manejo de los derechos de autor y los derechos ligados a la propiedad intelectual
DH-LE3-A8	Formular e implementar diagnósticos, planes de manejo y salvaguarda del patrimonio cultural, material e inmaterial
DH-LE3-A9	Diseño e implementación de la ruta para el acceso a la vivienda
DH-LE4-A1	Caracterizar las organizaciones y colectivos sociales que trabajen por la construcción de paz y los DD.HH en el territorio
DH-LE4-A2	Conformación e implementación y continuidad de la red de organizaciones que trabajen por los derechos humanos y la paz del municipio
DH-LE4-A3	Acompañar, apoyar y promover las personerías, consejos estudiantiles y grupos juveniles

DH-LE4-A4	Estudios de percepción en temas de seguridad y cultura ciudadana - Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana
DH-LE4-A5	Talleres con población en proceso de reincorporación y reintegración sobre rutas de atención, instituciones de apoyo y prácticas de seguridad
DH-LE4-A6	Asesoría Jurídica a prisioneros políticos
DH-LE4-A7	Implementación de estrategia digital para la recepción de denuncias para las violaciones de derechos humanos
DH-LE4-A8	Capacitación a población vulnerable con enfoque diferencial en mecanismos de participación ciudadana
DH-LE4-A9	Espacios pedagógicos con recorridos presenciales por diferentes sectores e instituciones para aumentar el nivel de conocimiento de la ciudad en cuanto a la oferta programática y oportunidades de participación de niños, niñas y adolescentes
DH-LE5-A1	Día Nacional de Los Derechos Humanos (septiembre 09)
DH-LE5-A2	Día Internacional de la No Violencia (Octubre 2)
DH-LE5-A3	Día Internacional de Los Derechos Humanos (Diciembre 10)

DH-LE5-A4	Día contra la trata de personas (30 de julio)
DH-LE5-A5	Día Internacional de la desaparición forzosa (mayo)
DH-LE5-A6	Día internacional de las víctimas contra desaparición forzosa (30 agosto)
DH-LE5-A7	Día Internacional de prevención contra el reclutamiento infantil contra la guerra (12 de febrero)
DH-LE5-A8	Conmemoración de la firma del acuerdo de paz (24 de Nov)
DH-LE5-A9	Conmemoración de la semana por la paz (Primera Semana de Sept.)
DH-LE5-A10	Implementación de la ruta para la prevención del reclutamiento de menores
DH-LE4-A11	Gestión para la implementación de proyectos de reconciliación con enfoque diferencial frente entidades nacionales e internacionales
DH-LE4-A12	Acciones simbólicas para reivindicar la memoria histórica con perspectiva de género
DH-LE4-A13	Diseño e implementación de la Ruta de atención de las personas en proceso de reintegración y reincorporación
DH-LE4-A14	Creación y puesta en marcha del centro municipal de memoria histórica, de sobrevivientes y víctimas del conflicto armado interno que residen en Pereira

DH-LE4-A15	Conformación del archivo de DDHH de sobrevivientes y víctimas del conflicto armado residentes en Pereira
DH-LE4-A16	Generar procesos de articulación con el centro de memoria histórica nacional y experiencias similares territoriales e institucionales.
DH-LE4-A17	Desarrollar alianzas con los medios locales de comunicación para la promoción de los derechos humanos, la cultura de paz, reconciliación y convivencia
DH-LE4-A18	Realizar un acto público anual (septiembre) de reconocimiento a personas naturales o jurídicas que se haya destacado por sus aportes en construcción de paz y reconciliación en el municipio de Pereira.
DH-LE4-A19	Pactos ciudadanos por la defensa de los derechos de las poblaciones vulnerables con enfoque comunitario, en el marco de la seguridad y convivencia ciudadana
DH-LE4-A20	Promover pacto empresarial para la defensa de los derechos Humanos y la Construcción de Paz
DH-LE4-A21	Foro, conversatorios o escenarios de diálogo social, académico e institucional con el fin de debatir temas relacionados con el conflicto social, armado, la paz y la memoria histórica.
DH-LE4-A22	Socialización de la Política de Reintegración y reincorporación y de los avances de su implementación, dirigida a la superación de la estigmatización de las personas en proceso de reintegración, reincorporación y sus grupos familiares.
DH-LE4-A23	Estrategia comunicativa para la promoción de los derechos humanos, la paz y la reconciliación, con énfasis en la construcción de paz
DH-LE4-A24	Realizar jornadas descentralizadas por la verdad, justicia y garantía de no repetición en la población víctima del conflicto armado
DH-LE5-A1	Implementar el Observatorio de DDHH y Paz del Municipio
DH-LE5-A2	Realizar sesiones descentralizadas del Comité Municipal de Derechos Humanos

	seleccionados estratégicamente para asegurar la convergencia de actores representativos de franjas poblaciones históricamente discriminadas
DH-LE5-A3	Verificación de acciones tendientes a la promoción de los derechos humanos, la paz en los planes de acción de las políticas públicas
DH-LE5-A4	Fortalecimiento de la infraestructura física, tecnológica, operativa y financiera, así como las capacidades del talento humano de la Oficina de Paz, Reconciliación y Post-conflicto
DH-LE5-A5	Rendición de cuentas de la implementación de la política pública integral de DDHH, paz y reconciliación
DH-LE5-A6	Seguimiento a la implementación territorial del acuerdo de Paz
DH-LE5-A7	Implementación de proyectos de construcción de paz que vincule a personas en proceso de reintegración y víctimas del conflicto
DH-LE5-A8	Implementación de la Estrategia Comunicativa de resultados del proceso de implementación de la política pública de D.H y Paz
DH-LE5-A9	Consolidación del Informe de Seguimiento Anual de la Política Pública Integral de derechos Humanos y Paz
DH-LE5-A10	Evaluación de la Política Pública Integral de Derechos Humanos y Paz
DH-LE5-A11	Ajuste de la Política Pública Integral de derechos humanos y paz
DH-LE5-A12	Seguimiento del plan integral de prevención y protección en derechos humanos, vida, libertad, integridad, seguridad personal e infracciones al derecho internacional humanitario, ley 1448 de 2011

DH-LE5-A13	Estrategia comunicativa para la promoción de los derechos humanos, la paz y la reconciliación, con énfasis en el fortalecimiento institucional
DH-LE5-A14	Estrategia pedagógica de aprendizaje virtual para la promoción de los derechos humanos, la paz y la reconciliación, con énfasis en el fortalecimiento institucional



Tabla 19. Cuestionario enviado a las diferentes dependencias con la batería de preguntas

BATERIA DE PREGUNTAS				
APORTES SIGNIFICATIVOS DE LA PP				
1	Liste ¿Cuáles han sido los impactos y resultados más relevantes que ha logrado su dependencia, en el proceso de ejecución de la PP?			
2	¿Qué contribución cree que tiene ese impacto y resultado para el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios de la PP?			
VALORACIÓN CUALITATIVA DE ZONAS DE MEJORAMIENTO				
3	¿La Política Pública cuenta con un esquema adecuado de responsabilidades y cadena de mando clara para su implementación a los diferentes niveles de la estructura organizacional de las entidades de la Alcaldía?			
	TOTAL DESACUERDO	EN DESACUERDO	NEUTRAL	ALGO DE ACUERDO
	MUY DE ACUERDO			
Recomendaciones:				
4	¿La política cuenta con escenarios y mecanismos que garanticen la participación informada de la ciudadanía dentro de las diferentes fases del desarrollo de la PP?			
	TOTAL DESACUERDO	EN DESACUERDO	NEUTRAL	ALGO DE ACUERDO
	MUY DE ACUERDO			
Recomendaciones:				
5	¿Cuenta la política con un posicionamiento estratégico adecuado dentro de las Entidades de la Administración Municipal?			
	TOTAL DESACUERDO	EN DESACUERDO	NEUTRAL	ALGO DE ACUERDO
	MUY DE ACUERDO			
Recomendaciones:				
6	¿En la práctica, la política colabora y se coordina de manera eficaz con los otras Políticas y Programas relacionados en el sector de referencia?			
	TOTAL DESACUERDO	EN DESACUERDO	NEUTRAL	ALGO DE ACUERDO
	MUY DE ACUERDO			
Recomendaciones:				
7	¿desde su entidad, la calidad y la forma de entrega de los bienes y/o servicios son apropiadas a las prioridades, necesidades, condiciones y características de los beneficiarios?			
	TOTAL DESACUERDO	EN DESACUERDO	NEUTRAL	ALGO DE ACUERDO
	MUY DE ACUERDO			
Recomendaciones:				
8	¿La Entidad(es) ejecutora(s) de la PP, realiza(n) un control eficaz sobre los procesos y recursos que se utilizan en la implementación de la política?			

TOTAL DESACUERDO	EN DESACUERDO	NEUTRAL	ALGO DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO
Recomendaciones:				
9	¿Las actividades que adelanta su dependencia están integradas y articuladas con las otras dependencias responsables, para el buen desarrollo de la Política?			
TOTAL DESACUERDO	EN DESACUERDO	NEUTRAL	ALGO DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO
Recomendaciones:				
10	¿Su dependencia genera información pertinente, de calidad, periódica y oportuna para monitorear el cumplimiento de los fines, resultados, productos y metas de la PP?			
TOTAL DESACUERDO	EN DESACUERDO	NEUTRAL	ALGO DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO
Recomendaciones:				



